



aportando indudables ventajas con las que se permite una gran productividad en la operación del envasado de productos en sacos, evitando de otra parte fatigas innecesarias al operario que ejecuta la operación, razones éstas que -
5 unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, - le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por el titular en España,

10 En el envasado de productos variados en el interior de sacos, el operario que realiza el trabajo, debe - estar constantemente preocupado en que la boca del saco se mantenga abierta para la ubicación del producto, perdiéndose
15 un exceso de tiempo en ésta atención, al mismo tiempo de que el trabajo realizado suele ser imperfecto, dado que el saco está en el suelo completamente arrugado formando pliegues que no son ocupados por el producto, encareciéndose el coste en mano de obra y tiempo, lo que repercute en una baja producción.

20 El dispositivo suspensor de sacos objeto del presente registro, elimina todas las dificultades apuntadas con anterioridad, ya que el saco es suspendido por su boca abierta, quedando sujeto entre dos aros que acoplan entre sí, apoyando inferiormente sobre el suelo o sobre una
25 plataforma que forma parte del dispositivo, siendo regulable en altura la posición de los aros de fijación, para - acoplar sacos de distintos tamaños y diámetros, permitiendo la fijación de todos los sacos de cualquier espesor de material, dado que uno de los aros de fijación es exten
30 sible y siempre acopla sobre el otro.

Uno de los aros de sustentación que se mantiene fijo a la columna graduable, presenta unos apéndices salien-



tes, en donde se engancha el saco por su boca, montándose éste doble el aro fijo y doblándose hacia el interior, para seguidamente hacer articular el otro aro sobre el fijo, que se aloja por el interior, siendo extensible para ajustar el saco e impedir su desprendimiento.

El aro basculante que articula por medio de pernios sobre el aro fijo, dispone de una uña superior, que limita la introducción en el aro fijo, impidiendo que caiga y deje el saco sin presión.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un caso gráfico de realización práctica del dispositivo suspensor de sacos objeto del presente registro, haciendo constar, que las figuras diseñadas en la mencionada hoja de dibujos, deberán ser examinadas en sentido amplio y general y sin carácter limitativo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se expresa:

Figura 1.- Proyección general en perspectiva, del conjunto formado por el dispositivo suspensor, de sacos objeto del presente registro.

Figura 2.- Planta del aro basculante y extensible que sujeta el saco, previsto de una parte del pernio de articulación, así como de la uña que sirve de tope sobre el aro fijo.

Figura 3.- Detalle en sección de la parte exten



sible del aro basculante o del fijo constituido por una porción tubular solidaria de uno de los extremos del aro abierto, en cuyo interior se encuentra un muelle que apoya sobre el otro extremo del aro.

5 Figura 4.- Sección diametral de los dos aros acoplados entre sí para sujetar el saco, encontrándose el aro fijo, montado a la columna extensible.

10 Figura 5.- Detalle en sección del acoplamiento del aro basculante sobre el fijo, sustentando el saco abierto, y con el tope de introducción.

15 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen este dispositivo sus-
pensor de sacos, se han incorporado acotaciones numé-
ricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acom-
20 paña, relacionadas con las descripciones que se reali-
zan a continuación, siendo -1- la plataforma del con-
junto sobre el suelo, de la que parte en forma solida-
ria y verticalmente, la columna hueca -2- en el inte-
rior de la cual, se aloja la barra extensible -3-, que
se fija en el punto de altura deseado por medio del
tornillo -4-, finalizando superiormente dicha barra ex-
tensible -3-, en la placa -5- que soporta el conjunto
de aros para suspender el saco.

25 Sobre la placa -5-, se monta otra placa -6-,
sujeta por medio de los tornillos -7-, llevando ésta
placa -6-, el aro fijo -8-, provisto del pernio -9-,
en el que se acopla la parte -10- de pernio correspon-
diente, solidaria del aro basculante -11-, el cual,
ajusta en el interior del aro fijo -8-, con el fin de
30 sujetar el saco -12-.

Para sujetar el saco -12- el dispositivo suspensor,



5

se coge por su boca y se engancha en los enganches -13- solidarios del aro fijo -8-, mientras que el aro basculante -11-, se mantiene elevado, doblándose la boca del saco, sobre el aro fijo -8- por su parte interior, realizándose en forma de solapa, para que finalmente se haga bascular el aro -11-, introduciéndole en el aro fijo -8- hasta que la uña -14- solidaria del aro -11-, descansa sobre el aro fijo -8-, limitando su introducción.

10

El aro basculante -11-, es abierto y extensible llevando montada en el extremo -15-, la porción tubular -16- en forma solidaria, alojándose el otro extremo -17- del aro -11- en la porción tubular -16-, disponiéndose interiormente, el muelle antagónico -18- que hace extensible el aro -11-, para permitir el acoplamiento de sacos de cualquier espesor y material, de alturas variables y distintos anchos; del mismo modo, puede ser extensible el aro fijo, para acoplar sobre el aro basculante.

15

20

Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que forman este dispositivo suspensor de sacos, solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

25

NOTA REIVINDICATORIA

=====

30

Los puntos no conocidos, ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:



5 1.- Dispositivo suspensor de sacos, caracteriza-
do por comprender dos aros, uno fijo y el otro basculan-
te sobre el fijo, alojándose ajustadamente el basculante
en el interior del fijo, quedando ambos que articulan
por pernios o bisagras, montados a una placa superpuesta
y fija a otra placa, en cuyo plano inferior, se une soli-
dariamente, una barra vertical descendente, alojada en
una columna tubular vertical con pie de apoyo sobre el -
suelo, siendo extensible en altura el juego de aros, por
10 descenso o elevación de la barra vertical sobre la colúm-
na tubular, con fijación mediante prisionero.

15 2.- Dispositivo suspensor de sacos, caracteriza-
do porque el aro basculante o fijo segun la precedente rei-
vindicación, resulta extensible por encontrarse abierto,
de modo que una de las puntas de su abertura, es solida-
ria axialmente de una porción tubular como prolongación
del aro, alojándose la otra punta del aro, en el extremo
opuesto de la porción tubular, llevando un muelle antagó-
nico interno, que tiende a abrir el aro y ajustar sobre
20 el perímetro interno del aro fijo, reteniendo entre ambos
el saco.

25 3.- Dispositivo suspensor de sacos, caracteriza-
do porque el aro fijo, comprende en la parte posterior y
contiguamente a la columna de apoyo: unas uñas descenden-
tes como enganche del saco al ser acoplado al dispositivo
plegándose su boca sobre el aro fijo con doblez hacia -
adentro, basculando el aro extensible que se acopla al in-
terior del aro fijo, hasta la profundidad requerida que

12.11.72

1738313



- 7 -

es limitada por un apéndice solidario de la parte superior del aro basculante y extensible, cuyo apéndice apoya sobre el aro fijo.

5 4.- " DISPOSTIVO SUSPENSOR DE SACOS ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 3 NOV. 1971

Por autorización del interesado.

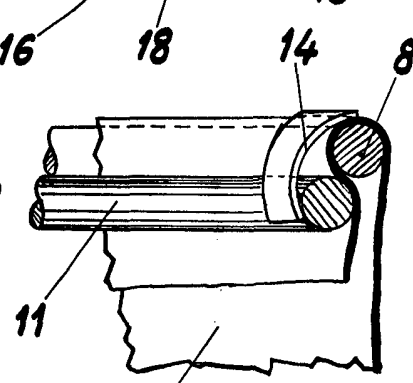
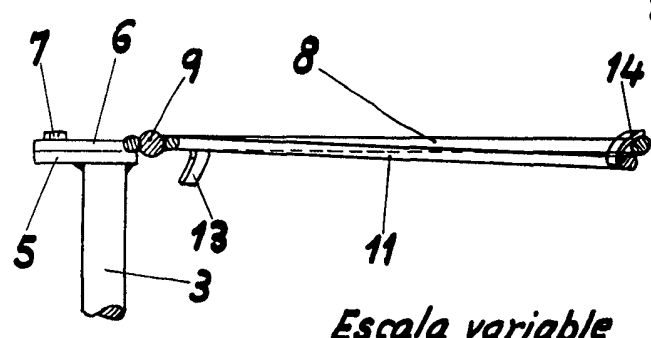
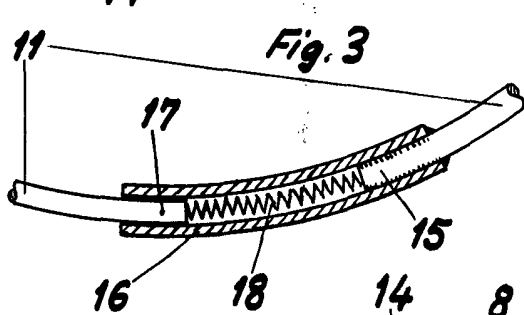
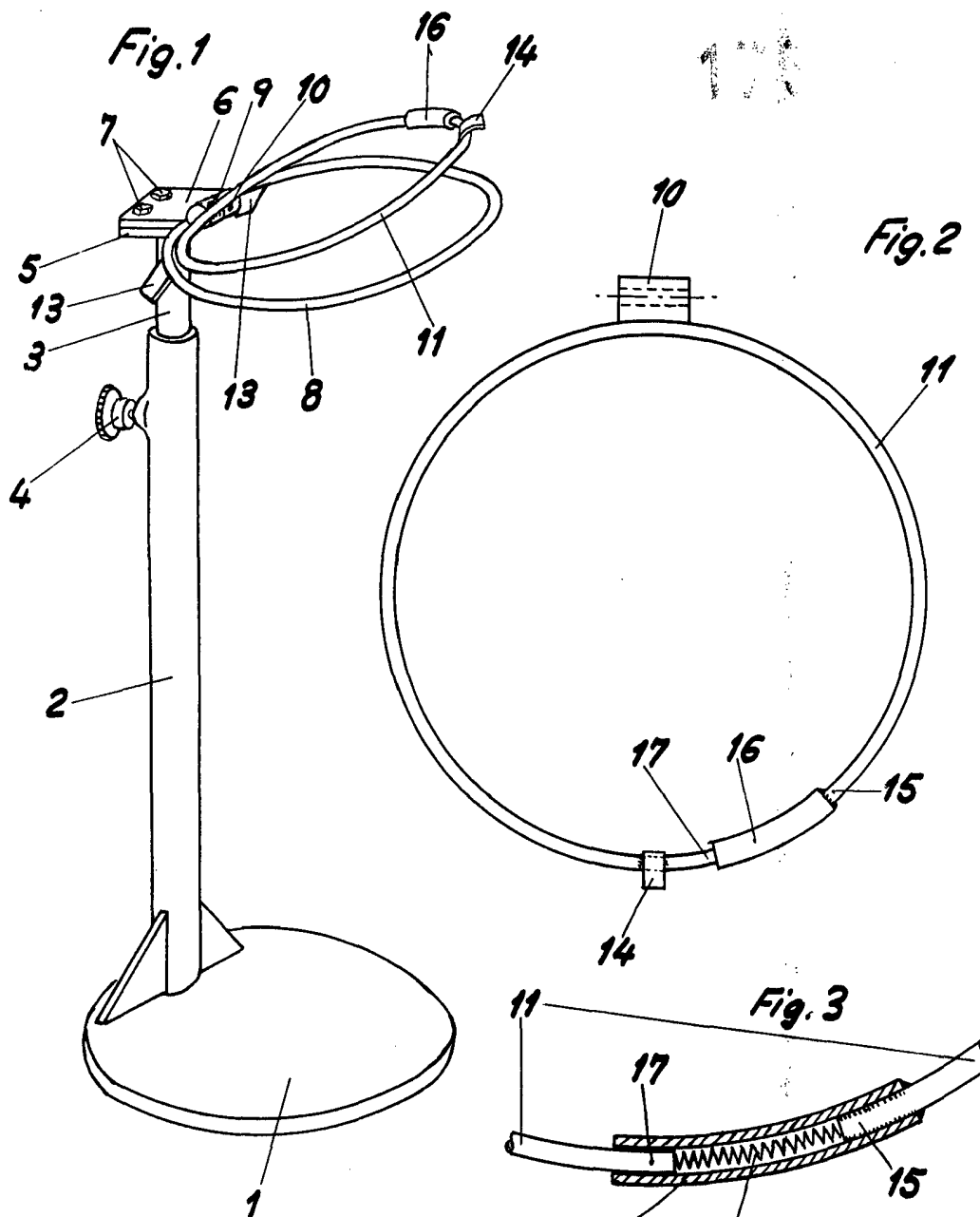


Fig. 4

Fig. 5

NOV 1971
Jose Borrell